I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

1697 Decreto N° DE PRIMAVERA, 06/12/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a

Fecha de Pago

GLORIA ELENA BARRA GARRIDO

Rut 010002883-2

55.378

CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS PAGO COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA.

06/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	422	06/12/2010	55,378
RES. EXENTA VIATICO			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	AMIENTO :1725 Detalle			Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERV	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS			55,378
531-01-00-000-000	PERSONAL DE PLANT			55,378	
331-01-00-000 000 000	T BROOT TO SEE		Totales	55,378	55,37
COMPROBANTE DE EGRE	SSO :	A	SIENTO Nº.	FECHA	*****
		CHEQUE N	0	\$	
iRESO N°	; FECHA				Haber
Código Cuenta		Detalle		Debe 55,378	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS			33,378	55,37
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02	2564-05) DAD DE	Totales	55,378	55,37
UNICIPAL SOLOLO	Samie)	*	BUCABL	O OLEA CELSI	
JUAN BARI SECRETABIO	RIA PERALTA MUNICIPAL (S)	ALIDAD DE PR		CALDE	
JNIDAD		ENCARGADO DE FINANCAS DE PROPERTIES DE PROPE		`	
	ARZO TORRES E CONTROL	10		S MANCILLA PEREZ DE FINANZAS	Z
FECHA DE PAGO D	DE DE	LIDAD DE	FIRMA DEL INTERESADO		
		TESORERO	100000	6 Bamis	

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero